

# EL ASCENSO ELECTORAL DEL SOCIALISMO EN LA ERA DE UNA NUEVA POLÍTICA. MADRID, 1901-1920

The electoral rise of socialism in a new politics era.  
Madrid, 1901-1920

SANTIAGO DE MIGUEL SALANOVA

Universidad Complutense de Madrid  
sdmigu@uclm.es

## **Cómo citar/Citation**

Miguel Salanova, S. de (2022).

El ascenso electoral del socialismo en la era de una nueva política. Madrid, 1901-1920.

*Historia y Política, avance en línea*, 1-37.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.2022.AL07>

(Recepción: 13/12/2020; evaluación: 03/03/2021; aceptación: 04/10/2021; publicación en línea: 30/06/2022)

## **Resumen**

Este artículo analiza la evolución electoral del socialismo madrileño en los dos primeros decenios del siglo xx, valorando el protagonismo que en sus discursos y prácticas asumieron las cuestiones municipales. Sobre la base de un proceso que mostró paralelismos con lo acaecido en el resto de Europa, se explorará el crecimiento que la formación política advirtió en el terreno coincidente con las convocatorias que se establecieron con las urnas a nivel local. A través de la consulta de las actas electorales municipales, las actas de los plenos del Ayuntamiento de Madrid y la documentación interna del PSOE, se indagará en los factores que, ligados con el activismo político en el marco urbano, contribuyeron a convertir a los socialistas en la fuerza hegemónica de las izquierdas, relegando al republicanismo a una posición secundaria.

## **Palabras clave**

Madrid; socialismo; republicanismo; elecciones municipales; política municipal.

**Abstract**

This article aims to analyse the evolution of socialism in Madrid during the first two decades of the 20th century, assessing the progressive role played by local issues in its discourses and practices. On the basis of a process that showed parallels with what happened in Europe, we will deep into the growth that the political formation noticed in a specific field: the one that coincided with the calls that were established with the elections at a local level. Through the study of local elections records, minutes of the plenary sessions held in the Madrid City Council and internal documents of Socialist Party, we will explain the factors that, mainly linked to political activism in the urban framework, contributed to turning the Socialists into the hegemonic force of the left-wing, relegating Republicanism to a secondary position.

**Keywords**

Madrid; socialism; republicanism; local elections; urban politics.

## SUMARIO

---

I. INTRODUCCIÓN. II. EL SOCIALISMO Y LOS INICIOS DE LA AFIRMACIÓN ELECTORAL MUNICIPAL EN MADRID. III. EL SOCIALISMO MADRILEÑO Y SU PROGRESO EN EL ÁMBITO URBANO AL CALOR DE LA CONJUNCIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA. IV. LA LIBERTAD DE ACCIÓN SOCIALISTA Y SUS PRIMEROS EFECTOS EN MADRID: LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE FEBRERO DE 1920. V. CONCLUSIONES. *BIBLIOGRAFÍA.*

---

### I. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Tras la aprobación del sufragio universal masculino en 1890 los socialistas participaron en todas las convocatorias de elecciones generales celebradas en Madrid. A lo largo del siguiente decenio, observaron una progresión relativamente ascendente en esas contiendas, cosechando sus apoyos más significativos con las fisuras abiertas en el sistema político de la Restauración tras el desastre del 98. Por el contrario, el socialismo no participó en los comicios que dilucidaban la composición del gobierno municipal de la capital española en idéntico contexto, fruto de una postura reticente que, *a priori*, cabría asociar a la Ley Municipal de 1877. La normativa reconocía la condición de elegible como edil a quienes, además de demostrar cuatro años de residencia fija en la localidad donde presentaban candidatura, pagaban una contribución directa o acreditaban capacidad académica o profesional<sup>2</sup>. Así, la lucha de los socialistas por el ingreso en el Ayuntamiento de Madrid no habría llegado hasta la supresión de una barrera jurídica que entendía el peculio y la intelectualidad como garantías de responsabilidad municipal, finalmente producida con la Real Orden del Ministerio de la Gobernación del 2 de octubre de 1903<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Este artículo se enmarca en las actividades del proyecto «Gobernar la ciudad. La transición urbana como objeto político de los poderes locales en la España Contemporánea (1900-1936)». Convocatoria de Ayudas para la Realización de Proyectos de I+D para Jóvenes Doctores 2019 (ref. PR65/19-22409). Acción financiada por la Comunidad de Madrid a través del Convenio Plurianual con la Universidad Complutense de Madrid en su línea Programa de Estímulo a la Investigación de Jóvenes Doctores en el marco del V PRICIT (V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica).

<sup>2</sup> *Gaceta de Madrid*, 4-10-1877.

<sup>3</sup> *Gaceta de Madrid*, 3-10-1903. Cabe señalar que los socialistas de Bilbao sí se adaptaron a lo determinado por la ley municipal, para ejercer algunas de las concejalías

Aun siendo indudable que las restricciones normativas influyeron en el retraimiento del socialismo madrileño ante los comicios locales, también lo es que habitualmente se pasan por alto otros factores relevantes a la hora de entender los cambios de actitudes que se produjeron en ese escenario. Estos últimos habrían estado relacionados con el propósito de entroncar con las apuestas que los socialistas de otros puntos de Europa venían desarrollando por la conquista de los ayuntamientos. Con la degradación del mercado laboral al calor de los procesos de industrialización y la represión de las luchas sociales, la clase obrera organizada del viejo continente dirigió sus miradas hacia la Administración local en aras de resolver sus necesidades más inmediatas. Empezó a concebir los consistorios como pivotes de la vida social<sup>4</sup>, independientemente del grado de centralización que existiera en un país y de las oportunidades que ello pudiera proporcionar para su progreso en la esfera local<sup>5</sup>. En concreto, fue durante los dos últimos decenios del siglo XIX cuando se fue gestando una asociación entre socialismo y cuestión municipal, si bien fue Francia quien abrió la veda. En el V Congreso Nacional del Partido Obrero de 1881 se expresaron objetivos definidos para la «conquista de los Ayuntamientos», siguiendo los asertos de Malon<sup>6</sup>. Poco después llegaría el triunfo de Jules Joffrin en las elecciones municipales parciales de 1882, en la barriada parisina de Grandes-Carrières y previa presentación de un programa de actuación local<sup>7</sup>. Este sería el primer paso de una creciente evolución socialista en el consejo municipal de la capital francesa que cristalizaría con la obtención de su principal minoría representativa en 1904<sup>8</sup>, año en el que el socialismo francés ya controlaba setenta municipios a nivel nacional entre los que destacaban Lille, Calais, Limoges, Toulon, Dijon, Saint-Étienne y Roubaix<sup>9</sup>.

La correlación entre socialismo y cuestión municipal no solo se circunscribía a Francia<sup>10</sup>. En Bélgica la actividad programática local creció entre

---

obtenidas en los comicios locales celebrados desde la aprobación del sufragio universal masculino. Lo hizo Manuel Orte (único de los cuatro candidatos triunfantes de la agrupación política que actuaba como contribuyente en las elecciones municipales de 1891, al poseer una carbonería) y Facundo Perezagua (inscribiéndose como propietario de una taberna en la cita con las urnas de 1895).

<sup>4</sup> Dogliani (2018): 23-53.

<sup>5</sup> Stromquist (2010): 87-88.

<sup>6</sup> Malon (1881): 91-97.

<sup>7</sup> Moss (1976): 111-114.

<sup>8</sup> Combeau (1977): 193-213 y Nagai (2019): 43-48.

<sup>9</sup> Merriman (1990) y Lefebvre (2005).

<sup>10</sup> Kühl (2001): 23-30.

finales del siglo XIX y principios del XX. Se amplificó la presentación de listas autónomas y los accesos a las concejalías, y surgieron los primeros laboratorios de experimentación administrativa socialista en Ixelles, Saint Gilles, Anderlecht o Seraing<sup>11</sup>. En la misma época, la socialdemocracia alemana progresó en Berlín, Leipzig o Hamburgo y lo propio hizo el socialismo italiano, debatiendo sobre la necesidad de conquistar los municipios para sacarlos del estado desacompañado en que los conceptualizaban al comparar sus actuaciones con los múltiples cambios sociales<sup>12</sup>.

En España no se presentaba la tendencia reproducida en otras zonas de Europa<sup>13</sup>. Es cierto que determinadas agrupaciones socialistas recogían con esperanza los cambios que se iban produciendo en los poderes locales franceses<sup>14</sup>, pero no existían propósitos unívocos a la hora de participar en las elecciones municipales. Con anterioridad, esta problemática se había manifestado en líneas similares en los países anteriormente señalados. En Francia existieron fisuras entre la sección posibilista del Partido Obrero y el núcleo guesdista, que priorizaba la expropiación económica y política de la clase capitalista a la gestión de los asuntos locales<sup>15</sup>. En Italia, los debates en torno a la cuestión municipal confrontaron a posibilistas como Filippo Turati, Ivanoe Bonomi o Gaetano Salvemini, convencidos de la necesaria conceptualización de los ayuntamientos como laboratorios desde los que responder a los intereses de las clases populares, con intransigentes como Gregorio Agnini, que priorizaban la obtención de reformas desde el marco estatal<sup>16</sup>. Por último, no cabrían olvidar las discrepancias que generaron las incursiones en política local de la socialdemocracia alemana, en medio de los debates desarrollados en torno a reformismo y radicalismo<sup>17</sup>.

El Congreso Internacional Socialista de París de 1900 marcaría un Rubicón en la superación de todas esas disyuntivas. Las experiencias de los socialistas europeos en el ejercicio de un poder primario desde los consistorios favorecieron los avances hacia un *quorum* en la estrategia electoral municipal. Se decidió entonces la formación de una oficina en el seno del Comité

---

<sup>11</sup> Dogliani (2018): 93-102.

<sup>12</sup> Punzo (1976): 79-106; Degl'Innocenti (1983), y Punzo (2017).

<sup>13</sup> Con la excepción de Bilbao, Barcelona y Asturias, donde los socialistas desarrollaban una acción municipal desde 1891. Véanse: Fusi (1975); Castillo (1997), e Ibáñez y Pérez (2003): 129-145.

<sup>14</sup> *El Socialista*, 24-11-1893.

<sup>15</sup> Biennu y Richer (1984): 211-212 y Prosche (1991): 121-132.

<sup>16</sup> Magaldi (2014): 126-127.

<sup>17</sup> Nolan (1981).

Internacional Socialista, en aras de centralizar «los informes y documentos relativos a la vida municipal para facilitar el estudio de las cuestiones de interés comunal por medio de la comunicación de documentos e informes»<sup>18</sup>. En la reunión estuvieron presentes dos de los fundadores de la Agrupación Socialista Madrileña: Pablo Iglesias y Antonio García Quejido. Ambos fueron candidatos en las primeras elecciones municipales en las que el socialismo participó en la capital española en 1901. Desde esa fecha, el socialismo desplegó un notable activismo en los comicios locales de la capital española, con estrategias basadas en movilización del voto y asimilación de conceptos de Administración local llegados de Europa. Mediante fuentes hemerográficas, actas electorales municipales, actas de las sesiones del Ayuntamiento de Madrid y documentación interna del PSOE, este artículo analizará las anteriores cuestiones explicando la evolución que el socialismo siguió desde la presentación de sus primeras candidaturas hasta la hegemonía alcanzada en el seno de las izquierdas.

## II. EL SOCIALISMO Y LOS INICIOS DE LA AFIRMACIÓN ELECTORAL MUNICIPAL EN MADRID

La primera concurrencia de los socialistas a unas elecciones municipales en Madrid fue un proceso que, aun espoleado por las conclusiones del Congreso Internacional de París de 1900, se fraguó con lentitud. La visita que Matías Gómez Latorre, Cipriano Rubio, Francisco Largo Caballero, Ramón Giner y Pablo Carmena hicieron al alcalde de Madrid, Alberto Aguilera, el 21 de septiembre de 1901, pareció marcar un punto de inflexión con respecto a la intervención en esos comicios. Los cinco cumplían con acuerdos adoptados en un reciente mitin de la Agrupación Socialista Madrileña, que disponían solicitar al Ayuntamiento medidas contundentes frente a los problemas cotidianos de la ciudad (mantenimiento de preceptos mínimos de higiene residencial, respeto de ordenanzas municipales sobre edificaciones particulares e inspección rigurosa de las condiciones de trabajo en talleres y fábricas). En puridad, la comisión que exponía estas reivindicaciones consideraba que la lucha por las mismas pasaba por una contribución directa del socialismo a los asuntos públicos, lo que vaticinaba la presentación de una candidatura a las concejalías<sup>19</sup>. Una decisión que se acabaría tomando en la asamblea de la Agrupación Socialista Madrileña del 12 de octubre de 1901, si bien con

<sup>18</sup> *El Socialista*, 5-10-1900.

<sup>19</sup> *El Imparcial*, 22-9-1901 y 26-9-1901.

divergencias. Las actitudes opuestas a la participación se fundamentaban en la falta de condiciones del partido para emprender una lucha que no aseguraba «una victoria material» y en las restricciones para aspirar al cargo de concejal. Por el contrario, los alegatos favorables a la intervención engarzaban con lo dictaminado en París, incidiendo en la necesidad de demostrar que la clase obrera organizada quería una representación en el municipio por radicar allí tanto su malestar como sus posibilidades de atenuarlo<sup>20</sup>.

La militancia de la Agrupación Socialista Madrileña aprobó la intervención en las elecciones municipales de 1901 por apenas diecisiete votos. Se presentaron cuatro candidaturas en los tres distritos donde más votos se recabaron en los comicios legislativos de mayo de 1901: Hospicio, Universidad y Audiencia. Más allá de los mítines organizados contra el impuesto sobre consumos, de arraigada impopularidad al gravar artículos básicos para la dieta poblacional<sup>21</sup>, la campaña electoral se caracterizó por la habilitación de dos centros para transmitir información sobre los comicios a correligionarios de los tres distritos (el Centro Obrero de la calle Relatores para los de Audiencia y el establecimiento industrial del afiliado Rafael Basteiro en la calle de Santa Engracia para los de Hospicio y Universidad) y por el nombramiento de observadores para la fiscalización de las votaciones. A estas tácticas, reveladoras de lo que Carnero asoció a un impulso de la democratización por la transparencia electoral<sup>22</sup>, se añadirían las llamadas realizadas para preservar el exclusivismo obrerista en la emisión del voto (en torno al discurso sobre proletariado y burguesía avanzada como mundos confrontados procedente del SPD)<sup>23</sup> y las colectas abiertas para financiar la campaña electoral<sup>24</sup>.

Uno de los puntos más significativos de los comicios municipales de 1901 se dio en el distrito de Audiencia. Las principales ediciones de los periódicos publicados tras los comicios otorgaron la quinta concejalía que allí se dirimía a Pablo Iglesias, destacando su éxito y las actuaciones que desarrolló el día de la votación, recorriendo colegios electorales y levantando protestas<sup>25</sup>. Paralelamente, la prensa resaltó la presencia de los socialistas en las mesas del distrito y la supervisión que ejercieron confrontando listas de votantes y censos

---

<sup>20</sup> *El Globo*, 13-10-1901.

<sup>21</sup> Vallejo (1996): 339-370.

<sup>22</sup> Carnero (1996).

<sup>23</sup> Gutschmann (2019).

<sup>24</sup> Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI), Actas del Comité de la Agrupación Socialista Madrileña (ACASM), 14-10-1901.

<sup>25</sup> Archivo de Villa de Madrid (AVM), Actas electorales municipales de 1901, signatura 14-85-1.

electorales<sup>26</sup>. Mas apenas transcurridas veinticuatro horas desde la publicación de los resultados se rectificaron las actas de escrutinio. En ellas, Iglesias perdía la concejalía frente al candidato ministerial Francisco Gómez Ávila.

La forma en que se decidieron los comicios generó tensiones en días sucesivos. Las actas fueron examinadas en el Congreso, destapándose incongruencias en los resultados de gran número de secciones y disparidades entre sus censos de electores y las papeletas depositadas en sus urnas<sup>27</sup>. Parecía motivo suficiente para pedir explicaciones al Gobierno sobre su intervención en los comicios y decretar una nulidad de la elección que no se acabaría produciendo. La Agrupación Socialista Madrileña convocó un mitin de protesta contra esa decisión, pero también sacó conclusiones positivas de la cita con las urnas. No solo destacó el lento pero ascendente acceso en las instituciones locales a nivel nacional (de dos concejalías en 1891 a veintitrés en 1901). Además, se valoraba lo acaecido en Madrid y se llegaba a la conclusión de perseverar en futuras elecciones municipales desarrollando «procedimientos más enérgicos»<sup>28</sup>.

Esos «procedimientos más enérgicos» terminarían aplicándose en los comicios municipales del 12 de noviembre de 1905. En los dos años previos a esa cita con las urnas (etapa en la que los socialistas sopesaron la posibilidad de formar una alianza con los republicanos tras una propuesta que, formulada por Antonio García Quejido, resultaba representativa del avance hacia un «régimen emocional socialista científico»)<sup>29</sup>, la organización política intensificó en sus mítines las referencias a la cuestión local. En las protestas contra la carestía de las subsistencias de 1904, figuras como Vicente Barrio comparaban los precios de los artículos de primera necesidad en la capital española y en otras zonas de Europa. Otros militantes, como José Maeso o Leovigildo Cano, incidían en las malas condiciones higiénicas de las viviendas obreras. Y finalmente, no faltaban discursos como los de Francisco Largo Caballero o Rafael García Ormaechea, que se servían de las memorias del Laboratorio Municipal de Higiene de Madrid para referir las altas tasas de mortalidad urbanas, expresar los fraudes en la

---

<sup>26</sup> *La Correspondencia de España, El Día, El Imparcial, El Liberal y La Época*, 11-11-1901.

<sup>27</sup> *Diario de las Sesiones de Cortes* (DSC), números 57, 58 y 59 (11-11-1901, 12-11-1901 y 13-11-1901).

<sup>28</sup> *El Socialista*, 29-11-1901.

<sup>29</sup> Hidalgo (2017): 16-28. Previamente a la proposición de Quejido, socialistas y republicanos federales llegaron a un entendimiento en las elecciones generales de 1899, distribuyendo papeletas con los nombres de sus cuatro candidatos. Esa estrategia quedaba explicada sobre la base de la coyuntura entonces visible, marcada por el desastre del 98 y la revisión de los procesos de Montjuich. Véase: Robles (1990): 127-128.

fabricación y venta de alimentos y sugerir el cierre de las tahonas que no respetaban unas mínimas condiciones de higiene<sup>30</sup>. En el énfasis que los socialistas pusieron en los temas urbanos jugaría un papel decisivo el hundimiento del Tercer Depósito de Aguas del Canal de Isabel II durante su fase de construcción, acaecido el 8 de abril de 1905 en el distrito de Chamberí. Los socialistas lideraron las protestas articuladas tras el suceso en aquella zona, de extracción obrera y al norte de la ciudad, y la marcha de trabajadores que en señal de duelo se organizó el 23 de abril<sup>31</sup>. Iglesias concibió al Ayuntamiento de Madrid como responsable directo del desastre por las escasas garantías de seguridad que daba a los jornaleros dependientes de su autoridad.

La campaña electoral de los socialistas madrileños en 1905 resulta relevante en la medida en que evidencia la génesis de prácticas militantes convertidas en ordinarias desde entonces. La apuesta por Chamberí ya imponía una diferencia con respecto a 1901. Inauguraba una praxis de detección de demarcaciones electorales favorables para la obtención de votos que se repetiría en lo sucesivo<sup>32</sup>, estrategia que el socialismo francés desplegó con anterioridad<sup>33</sup>. Paralelamente, no se deben perder de vista iniciativas como la creación de un centro en el distrito para el desarrollo de tareas propagandísticas en los barrios del norte, de una red de observadores más amplia (para controlar la emisión del voto) y de programas para el espacio en disputa. En el manifiesto *A los obreros de Chamberí* se enfatizaba lo que para esa zona podía suponer la presencia socialista en el consistorio: defensa de los intereses vecinales frente a adulteración de alimentos, explotación laboral, represión social y malas condiciones de la vivienda<sup>34</sup>. De manera implícita, el programa parecía aludir al barrio de Cuatro Caminos, uno de los más afectados por el hundimiento del depósito desde un punto de vista social, donde a las carencias en higiene residencial, servicios e infraestructuras se sumaban las derivadas del incumplimiento de las ordenanzas municipales en términos de policía urbana. Esto último era algo que podía aseverarse con la gran cantidad de géneros alimenticios que allí ya se habían conceptualizado como perniciosos para la salud pública y de las enfermedades que acarrearía el consumo de carnes no supervisadas procedentes de mataderos clandestinos<sup>35</sup>.

<sup>30</sup> *El Globo*, 27-3-1904; 17-4-1904, y 22-9-1904.

<sup>31</sup> Pallol (2009): 533-536.

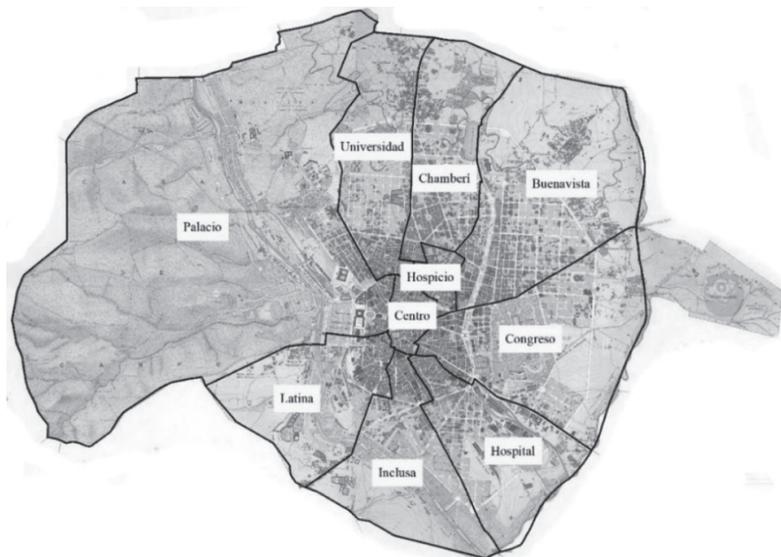
<sup>32</sup> AFPI, Actas de la Asamblea de la Agrupación Socialista Madrileña (AAASM), 4-11-1905.

<sup>33</sup> Dogliani (2018): 80-81.

<sup>34</sup> *El Socialista*, 10-11-1905.

<sup>35</sup> *El Heraldo de Madrid*, 7-8-1904 y *El Globo*, 9-9-1904.

FIGURA 1. *Distribución de los distritos electorales en Madrid a partir de 1902*



*Fuente:* elaboración propia.

Junto al programa de Chamberí, ejemplificador de lo que podríamos categorizar como una intencionalidad partidista de reivindicar un electorado urbano por parte del socialismo madrileño<sup>36</sup>, se difundió un segundo, extensible a toda la ciudad, que, tomando el término utilizado por Punzo para el socialismo municipal italiano, cabría entender como de preparación de una línea de actuación administrativa local definida<sup>37</sup>. Ese programa calcaba los contenidos del creado por el socialismo francés en 1891, aludiendo a la supresión del impuesto sobre consumos, a la apertura de centros asistenciales para niños, ancianos, mendigos y parados, al reconocimiento de salarios mínimos y jornadas de ocho horas para trabajadores municipales y a la creación de servicios farmacéuticos gratuitos para los más necesitados. El único elemento distintivo entroncaba con la exigencia del «cumplimiento de las ordenanzas municipales en cuanto favoreciese a los trabajadores»<sup>38</sup>.

Los socialistas sacaron íntegra su candidatura en Chamberí, formada por Pablo Iglesias, Francisco Largo Caballero y Rafael García Ormaechea.

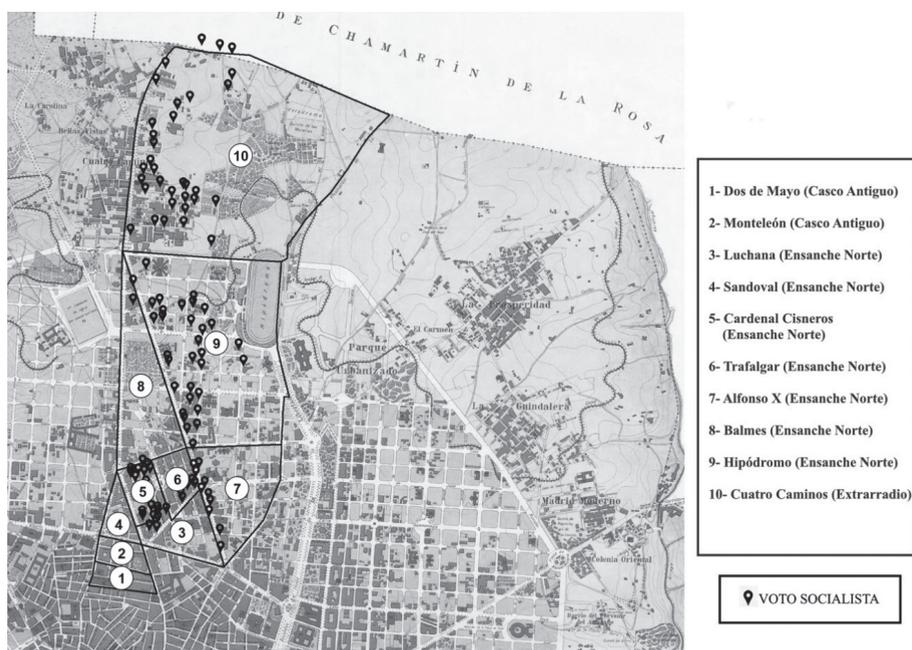
<sup>36</sup> Bué *et al.* (2016): 9-22.

<sup>37</sup> Punzo (1981): 91-107.

<sup>38</sup> *El País*, 15-11-1905 y De Miguel (2017).

Aunque contaron con un porcentaje de votos cercano al 20 % de los emitidos en las urnas, sus apoyos se revelaron bipolarizados. En las ocho primeras secciones electorales del distrito, correspondientes al casco antiguo, se vieron superados por los candidatos liberales. Por el contrario, en algunas secciones del Ensanche Norte y en las del Extrarradio rebasaron claramente la media porcentual de los sufragios obtenidos en términos globales. El ejemplo más claro se dio en la sección 22, que englobaba buena parte del barrio de Cuatro Caminos. Allí, cuatro de cada diez electores votaron en clave socialista<sup>39</sup>.

FIGURA 2. Principales zonas de voto socialista en el distrito de Chamberí por barrios y secciones electorales en los comicios municipales de noviembre de 1905



Fuente: AVM, Actas electorales municipales de 1905, Chamberí, signatura 17-120-1. Elaboración propia.

Tras las elecciones, Pablo Iglesias refirió los avances del socialismo español a la citada organización permanente de la Segunda Internacional creada para centralizar informes municipales de las agrupaciones, destacando

<sup>39</sup> Pallol (2008).

las setenta y una concejalías obtenidas<sup>40</sup>. Las realidades seguían siendo distintas a las de Francia o Bélgica, donde el socialismo jugaba un rol central en la política municipal<sup>41</sup>. Sin embargo, lo acontecido en Madrid proporcionaba a los comicios de 1905 un carácter remarcable. El ingreso socialista en la corporación de la capital parecía vaticinar la emergencia de nuevas sensibilidades en el tratamiento de los temas municipales.

Durante el período en el que ejercieron sus primeras concejalías en el Ayuntamiento de Madrid, los socialistas compartieron con los republicanos discursos sobre las características que debía presentar el gobierno municipal en conexión con la evolución socioeconómica de la ciudad<sup>42</sup>, generándose un punto de encuentro para dos fuerzas que entroncaban en sus objetivos fundamentales (reivindicación de la democracia, de reformas sociales y de libertades públicas). La coalición entre unos y otros terminaría haciéndose realidad a finales de 1909, mas el camino hacia aquella no estuvo exento de vacilaciones escenificadas en la arena electoral de Madrid.

Así se demostró en la coyuntura previa a los comicios municipales del 2 de mayo de 1909. La situación de malestar contra el Gobierno de Antonio Maura ya era una realidad en ese momento, visible en la forma en que republicanos y socialistas combatían proyectos como la reforma de la Administración local y la ley de represión del terrorismo<sup>43</sup>. Las sombras de inmoralidad que se cernieron sobre el gabinete conservador, envuelto en casos de corrupción y prevaricación, motivaron la manifestación ciudadana convocada por el senador republicano Juan Sol y Ortega en Madrid para el 28 de marzo de 1909, definida como «anti-Maura»<sup>44</sup>. Antes de la manifestación, Sol y Ortega instó al socialismo a involucrarse en la marcha. Se entrevistó con Pablo Iglesias para tal ofrecimiento, declinado tras una reunión del Comité Nacional del PSOE para debatir sobre la postura que adoptar con respecto a aquel. Iglesias justificó la negativa sobre la base de las disposiciones del Congreso Nacional Socialista de 1908, que dictaminaban la abstención a la concurrencia de cualquier acto público organizado por la «burguesía más avanzada»<sup>45</sup>. En una nota publicada en *El Socialista*, se citaba como «deber primordial» de las fuerzas socialistas «apartar de las filas burguesas a los trabajadores y acabar con los confusionismos políticos

---

<sup>40</sup> Haupt (1969): 356.

<sup>41</sup> Sánchez de Juan (2003): 134-135.

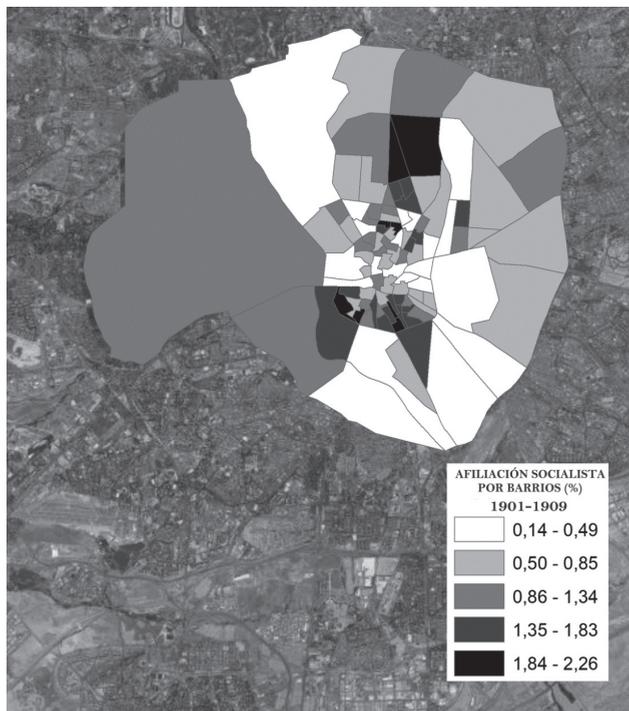
<sup>42</sup> De Miguel (2017).

<sup>43</sup> González (1996).

<sup>44</sup> Hernández Quero y De Miguel (2018): 250-252.

<sup>45</sup> *La Correspondencia de España*, 24-3-1909.

FIGURA 3. *Distribución de la afiliación a la Agrupación Socialista Madrileña por barrios en Madrid (1901-1909)*



*Fuente:* Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Sección Político-Social Madrid (PS-Madrid), Historias Sociales de la Agrupación Socialista Madrileña (ASM), 1901-1909. Elaboración propia.

que tanto extravían a aquellos», incumplido si se acudía a la marcha<sup>46</sup>. Desde la prensa republicana llovieron las críticas a los socialistas, que en respuesta publicaron un manifiesto por el que cerraban filas en torno a una conducta que definieron como «categórica y lógica»<sup>47</sup> y que confirmaba la defensa del exclusivismo obrerista presente en el pensamiento de Iglesias desde las bases fijadas para el partido tras su fundación<sup>48</sup>. Al mismo tiempo que la exitosa marcha de Sol y Ortega sirvió como catalizadora para la unión de los republicanos en las elecciones municipales del 2 de mayo de 1909, los socialistas acordaron competir en solitario en un distrito al sur

<sup>46</sup> *El Socialista*, 26-3-1909.

<sup>47</sup> *El Socialista*, 3-4-1909.

<sup>48</sup> Elorza (1975); Castillo (1997), y Ralle (2004).

del casco antiguo, de fuerte caracterización popular y graves problemas de salubridad: Inclusa<sup>49</sup>.

Inclusa parecía un distrito apropiado para acudir a la lucha. Sus barrios eran, junto a los de Chamberí y Universidad, los que estaban experimentando mayores progresos en la captación de bases sociales (figura 3). El socialismo confiaba en este indicio, pero también en las iniciativas que para la creación de un tejido político-social venía articulando en la zona meridional de la ciudad. Entre ellas destacaba la creación del Círculo Socialista del Sur, espacio proclive para el tratamiento de cuestiones electorales y la organización de conferencias, y la fundación de la Cooperativa Socialista Madrileña (1907), que buscaba promover escuelas laicas y economatos para las clases populares.

La superioridad de los republicanos frente a los socialistas en Inclusa resultó incuestionable, fruto de una tendencia que venía del Sexenio y que se reforzaba cuando primaba la unidad de acción entre las familias en que se subdividían los primeros. Tras los comicios, se allanó el camino hacia el entendimiento entre las dos fuerzas políticas. En ello influyeron las decisiones tomadas por el Gobierno de Maura, relativas al envío de reservistas a Melilla en el marco de la movilización de soldados para la protección de intereses coloniales en la guerra de Marruecos, y las soluciones represivas que pondría en liza ante las protestas que aquellas derivaron (Semana Trágica, suspensión de las garantías constitucionales). La actitud del socialismo en el mes y medio posterior a esos sucesos todavía permanecería inscrita en torno a la negativa de pactar con la “burguesía más avanzada”<sup>50</sup>, pero finalmente terminaría imponiéndose un viraje, plasmado en el manifiesto del Comité Nacional del PSOE del 20 de septiembre de 1909. En él, el socialismo se exponía a luchar junto a cualquier fuerza democrática que ambicionara el derribo del gobierno conservador de Antonio Maura.

### III. EL SOCIALISMO MADRILEÑO Y SU PROGRESO EN EL ÁMBITO URBANO AL CALOR DE LA CONJUNCIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

Las elecciones municipales del 12 de diciembre de 1909 constituirían la primera ocasión para verificar los apoyos sociales de la Conjunción en Madrid. La formación de las candidaturas comenzó a programarse en las reuniones que se celebraron los días 13 y 20 de noviembre en la Casa del Pueblo, con la

<sup>49</sup> AFPI, AAASM, 18-3-1909.

<sup>50</sup> Robles (1982): 150-151.

presencia de tres integrantes por cada una de las fuerzas políticas coaligadas (federales, radicales, miembros de la Unión Republicana y socialistas). Los socialistas competirían por los distritos de Universidad (Antonio García Quejido), Chamberí (Vicente Barrio), Hospicio (Francisco Mora) y Congreso (Victoriano Orosa)<sup>51</sup>. Hospicio y Congreso ofrecían dudas con respecto al éxito electoral, por su mayor concentración de sectores acomodados, pero no ocurría lo mismo con los otros dos. En Chamberí parecía asegurado el triunfo de Barrio, valorando la experiencia de 1905 y la fiscalización que ante los problemas básicos del vecindario de esa zona desarrollaron Iglesias, Largo Caballero y García Ormaechea. Universidad constituía un distrito que también podía exponerse a la consecución de la concejalía y no solo por contar con una caracterización social similar a Chamberí. No en vano, la confianza en la política reformista de los concejales socialistas podía contemplarse en sus barrios más proletarizados, como el de Vallehermoso, desde donde se habían dirigido peticiones vecinales a Iglesias para que fuesen expuestas en los plenos del consistorio, principalmente relacionadas con la necesidad de dotaciones de servicios básicos<sup>52</sup>.

Las conclusiones que los socialistas pudieron extraer antes de las votaciones fueron positivas. Al margen de concurrir con los republicanos a todo tipo de actos públicos, comprobaron el apoyo que la Conjunción halló entre sus bases sociales. Los afiliados de la agrupación madrileña acudieron a la llamada que desde el Comité Nacional del PSOE se realizó para reunir fondos de cara a la financiación de la campaña electoral. Las juventudes socialistas y republicanas organizaron reuniones para trazar las estrategias de actividad concernientes al día de las votaciones. El Círculo Socialista del Sur acogió diversas conferencias y sociedades obreras como las de albañiles, y obreros panaderos organizaron mítines para apoyar la iniciativa de la alianza, recabar para aquella los votos de determinados colectivos laborales y fomentar entre estos la realización de actos de propaganda y tareas de vigilancia en los colegios electorales de Congreso y Hospicio, donde se esperaban coacciones y compras de votos.

Las urnas depararon unos resultados ejemplificadores del rechazo popular con respecto a las opciones políticas más conservadoras. De las veintiocho concejalías que se elegían, trece quedaron en manos de la coalición, que sumadas a las doce republicanas de los comicios municipales de mayo servían para alcanzar la mitad de la institución en términos de representación. El análisis de las actas de los distritos en los que los socialistas intervinieron como candidatos permite advertir sus progresos en Madrid, aunque en planos

<sup>51</sup> AFPI, AAASM, 30-10-1909 y 27-11-1909.

<sup>52</sup> *El Socialista*, 3-12-1909.

diferenciados según lo observado en Universidad, Chamberí, Hospicio y Congreso. En el primero, García Quejido venció, junto al republicano Bonifacio Rozalén, en todas las secciones electorales (veintidós). En el segundo, el panorama fue prácticamente idéntico, reflejando únicamente dos de sus veintiséis secciones mayoría de sufragios para los liberales. Por el contrario, Hospicio y Congreso fueron demarcaciones en las que, o bien la tendencia liberal y la republicana se plasmaban en una posición equiparable, o bien seguía teniendo mayor peso la primera de las dos opciones políticas.

La Conjunción permitió a los socialistas una expansión partiendo de una posición que en esas elecciones de diciembre de 1909 resultaba claramente secundaria con respecto al republicanismo. Su aproximación hacia una orientación política democrática amplificó su actividad<sup>53</sup>, jugando un papel de primer orden en nuevas campañas propagandísticas y movilizaciones políticas al paso que avanzaba hacia una transversalidad en la composición de sus bases sociales<sup>54</sup>. Su crecimiento se reflejaría en las contiendas electorales municipales que siguieron a las de diciembre de 1909, pese a la línea descendente que paralelamente manifestaría la Conjunción en lo sucesivo.

Esa línea descendente se ha vinculado a las dos escisiones verificadas en el republicanismo antes de la Primera Guerra Mundial. Primero, la de los radicales, desacreditados tras los casos de corrupción en los que se vieron implicados en el Ayuntamiento de Barcelona<sup>55</sup>. Y segundo, la de los moderados, con su acercamiento a las tesis de la accidentalidad de las formas de gobierno y la posterior creación del Partido Reformista<sup>56</sup>. Es cierto que, en lo que respecta a las elecciones municipales de Madrid de 1911 y 1913, ambas escisiones fueron relevantes. En las primeras, la Conjunción se vio perjudicada por la ausencia de una lista única tras la presentación de una candidatura por los radicales. La división tuvo efectos innegables en distritos populares en los que aquellos contaban con cierto apoyo social y con un tejido asociativo más significativo: los de Hospital y Latina. La Conjunción obtuvo cuatro de las cinco concejalías a las que optaba en esas dos zonas, pero en condiciones desí-miles a las de diciembre de 1909. Los votos obtenidos por los radicales Eduardo

---

<sup>53</sup> Militantes como Aproniano Bayón y Victoriano Tío Calvo concebían la coalición como beneficiosa para el PSOE, considerando que la concurrencia con los republicanos en actos públicos permitía sembrar las ideas socialistas en la ciudadanía y ampliar el radio de acción de sus discursos. Véase: AFPI, AAASM, 6-8-1913 y 10-8-1913.

<sup>54</sup> Suárez Cortina (1998): 74-75 y Robles (2004).

<sup>55</sup> Culla (1985): 362-371 y Luengo (2017): 87-97.

<sup>56</sup> Suárez Cortina (1986).

Varela y Vicente Lillo en Hospital concedieron la mayoría a un candidato liberal, Juan de Dios Raboso. En lo que respecta a Latina, la atomización del voto privaría a Bernardino Castillo de la representación edilicia.

La ausencia de unidad entre los republicanos también fue clave en 1913. No se consiguió la victoria en un distrito favorable para los intereses de la Conjunción como el de Hospital, donde salieron adelante las concejalías del reformista Vicente Peironcely y del conservador Vicente Martín Arias. Tampoco se obtuvo triunfo en Latina, donde Bernardino Castillo se vio nuevamente perjudicado por la presentación de la candidatura radical de Benigno Pallol. Las escisiones también se demostraron significativas en los distritos de Chamberí y Congreso, donde el apoyo social al reformismo, aun exiguo, restó oportunidades para la ocupación de los puestos reservados a las minorías.

En el anterior contexto creció el escepticismo del socialismo con respecto al sentido y el significado de la Conjunción. Los socialistas la habían entendido como un «mal menor» desde un primer momento, razón por la que se adhirieron a la misma «sin entusiasmo y aguardando la ocasión para recuperar la libertad de acción»<sup>57</sup>. Las primeras posturas opuestas a la continuidad de la coalición emergieron en el IX Congreso Socialista de septiembre de 1912, en el que se presentó una proposición favorable a la ruptura de la colaboración<sup>58</sup>. Aunque la proposición no salió adelante, las fisuras no dejan de ser significativas y cobran relevancia en la esfera política local. De hecho, entre los republicanos y los socialistas del gobierno municipal de Madrid ya se habían presentado desacuerdos antes del congreso, en los debates sobre el establecimiento del alumbrado por luz eléctrica con exclusión del de gas que planteaban los segundos<sup>59</sup>.

Mas a pesar del escepticismo mostrado con respecto a la continuidad de la Conjunción, el socialismo iría creciendo en su seno. En los comicios de 1911 y 1913 incrementaron su actividad propagandística, instalaron nuevos centros electorales, organizaron un mayor número de mítines, intensificaron las tareas de instrucción de apoderados e interventores y dieron cabida a la participación de afiliadas a la Agrupación Femenina<sup>60</sup>, encargadas de auxiliar a los anteriores y repartir papeletas frente a los locales de votación<sup>61</sup>. Paralelamente, la

<sup>57</sup> Martín Ramos (2017): 63.

<sup>58</sup> *El Socialista*, 26-12-1912 al 30-12-1912.

<sup>59</sup> AVM, Actas del Ayuntamiento de Madrid (AAM) (22-3-1912 y 23-3-1912) y AFPI, AAASM (6-8-1913).

<sup>60</sup> Del Moral, 2012.

<sup>61</sup> La campaña electoral de 1911 en *El Socialista* (27-10-1911; 3-11-1911; 10-11-1911, y 15-11-1911) y en AFPI, AAASM (28-10-1911). Para 1913, véase: *El Socialista* (1-11-1913 al 9-11-1913) y AFPI, AAASM (7-10-1913 y 12-10-1913).

representación que alcanzaron en el Ayuntamiento de Madrid se mantuvo constante. En 1911, Francisco Mora se hizo con la concejalía de Inclusa, haciendo lo propio Mariano García Cortés en un distrito de similares características socioeconómicas al anterior, el de Hospital. Con ello, se producía la primera inmersión del socialismo madrileño en dos zonas hegemónicas republicanas. Aun manteniendo una posición secundaria en las candidaturas de la Conjunción, el análisis a nivel de sección electoral evidencia un cierto *sorpasso* entre las dos fuerzas en determinados enclaves, especialmente en lo que respecta al distrito de Hospital. García Cortés encabezaba las listas de la coalición en calles del casco antiguo como Lavapiés, Magdalena, Cabeza, Tribulete, Primavera y Zurita, caracterizadas por una elevada concentración de clases populares, y en espacios del Ensanche Sur definidos por la presencia de trabajadores no cualificados (Embajadores, Santa María de la Cabeza, Sebastián Elcano y Ronda de Valencia). En cuanto a los comicios de 1913, se reforzaría el protagonismo que el socialismo fue alcanzando en años anteriores en Universidad y Chamberí, con las victorias de Pablo Iglesias y Julián Besteiro respectivamente. El primero superaba ampliamente en votos al tercer candidato electo de la Conjunción, Luis Blanco Soria, y el segundo hacía lo propio con el federal Eleuterio Saornil.

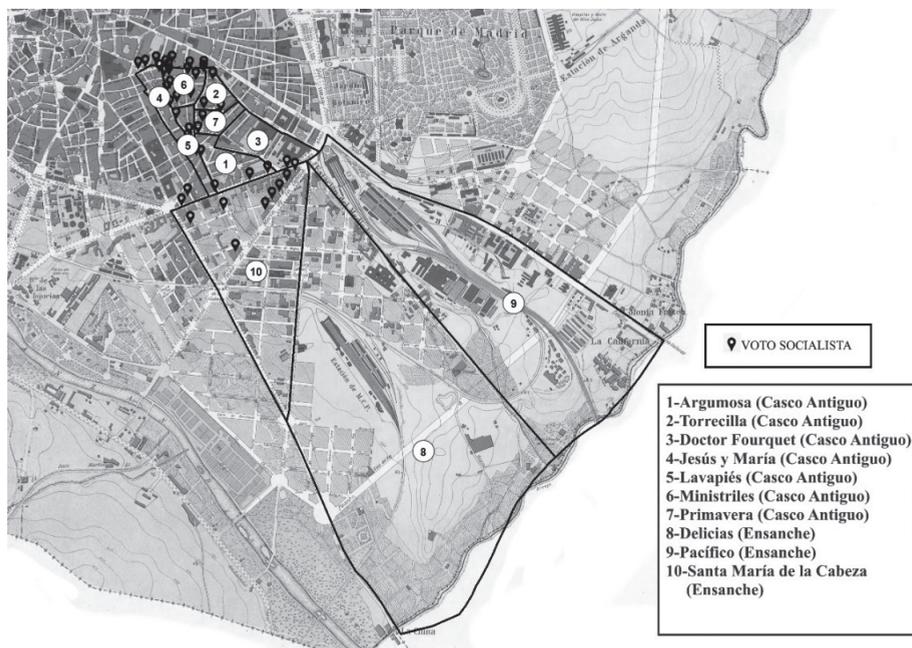
Mas el crecimiento del socialismo en la Conjunción no solo respondió a las divisiones del republicanismo, sino también a la impronta que sus proposiciones alcanzaron en el consistorio. García Cortés, Mora y Besteiro representaban una línea de acción política local que, aun continuadora de la de Iglesias, Largo Caballero y García Ormaechea, resultaba más depurada y madura en sus contenidos. En los mítines en los que participó en la campaña de las elecciones municipales de noviembre de 1911, el primero de ellos se presentó como un candidato que viviría «en comunicación con el pueblo»<sup>62</sup>. En efecto, lo que llevó a los debates del consistorio como edil entroncaba con esos asertos. Solicitó políticas específicas para el distrito por el que había luchado en las urnas, que definía como «huérfano de todo amparo municipal»<sup>63</sup>. Clamó por la mejora de su abastecimiento de aguas, por la reforma de su pavimento, por el incremento de su alumbrado, por el saneamiento de sus barriadas periféricas o por la creación de economatos, sin olvidar la mediación que ejerció para trasladar a la alcaldía las peticiones vecinales relativas a las dotaciones de servicios e infraestructuras<sup>64</sup>.

<sup>62</sup> *El Liberal*, 6-11-1911.

<sup>63</sup> AVM, AAM, 3-1-1912.

<sup>64</sup> La política de García Cortés con los vecinos de Hospital quedó articulada con la apertura de una oficina en el Círculo Socialista del Sur, a la que se dirigían exponiendo sus quejas. En: AVM, AAM, 15-1-1912; 23-2-1912; 26-4-1912, y 16-11-1912.

FIGURA 4. *Zonas con mayor voto socialista que republicano en los barrios y secciones electorales del distrito de Hospital. Elecciones municipales de 1911*



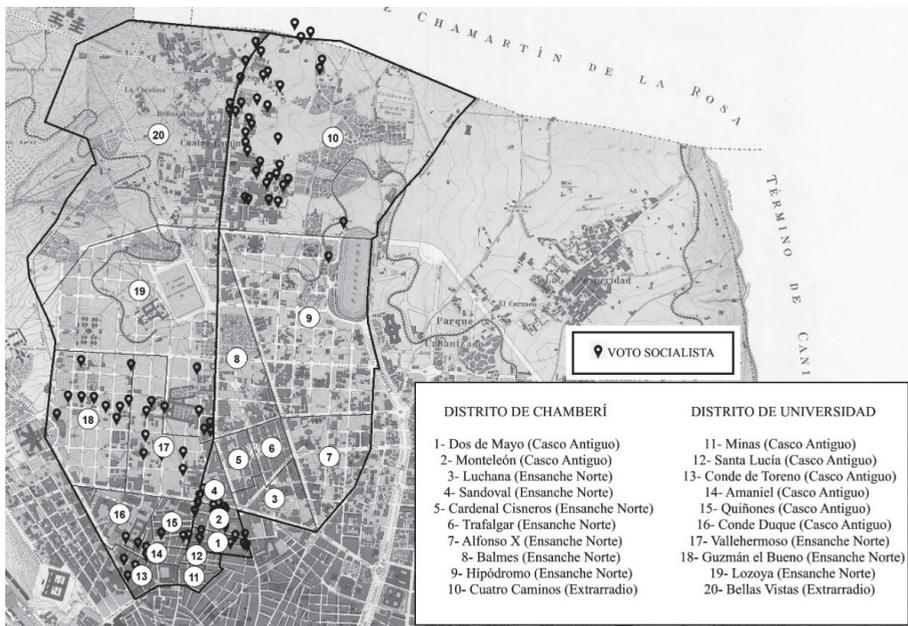
Fuente: AVM, Actas electorales municipales de 1911, sig. 18-50-1. Elaboración propia.

Las actuaciones de García Cortés casaban con las de Mora, consagradas en temáticas similares a Inclusa y ampliadas con reivindicaciones referentes al cumplimiento de la ley sobre el descanso dominical, la protección de los trabajadores frente a accidentes laborales y la mejora de las calles próximas al Rastro<sup>65</sup>. Esa línea también sería seguida por Besteiro, quien, tras ser elegido concejal en 1913, plantearía propuestas conectadas con sus reivindicaciones como candidato, relativas a la apertura de escuelas, la mejora de las condiciones higiénico-sanitarias de las ya existentes, el diseño de unos procedimientos burocráticos para conocer el estado residencial de la ciudad antes de proceder a su mejora y la defensa del plan de urbanización del Extrarradio<sup>66</sup>. A ello habría que sumar la manera en que trasladó peticiones concretas del vecindario de Chamberí a la institución local, asociadas a las tarifas de los

<sup>65</sup> AVM, AAM, 13-3-1914 y 26-11-1915.

<sup>66</sup> AVM, AAM, 9-1-1914; 14-2-1914; 20-2-1914; 13-3-1914; 20-3-1914; 3-4-1914, y 21-8-1914.

FIGURA 5. Zonas con mayor voto socialista que republicano en los barrios y secciones electorales de los distritos de Chamberí y Universidad.  
Elecciones municipales de 1913



Fuente: AVM, Actas electorales municipales de 1913, sig. 20-93-1. Elaboración propia.

tranvías y a las cuotas que la Cooperativa Electra Madrileña fijaba en el suministro de luz eléctrica para los abonados<sup>67</sup>.

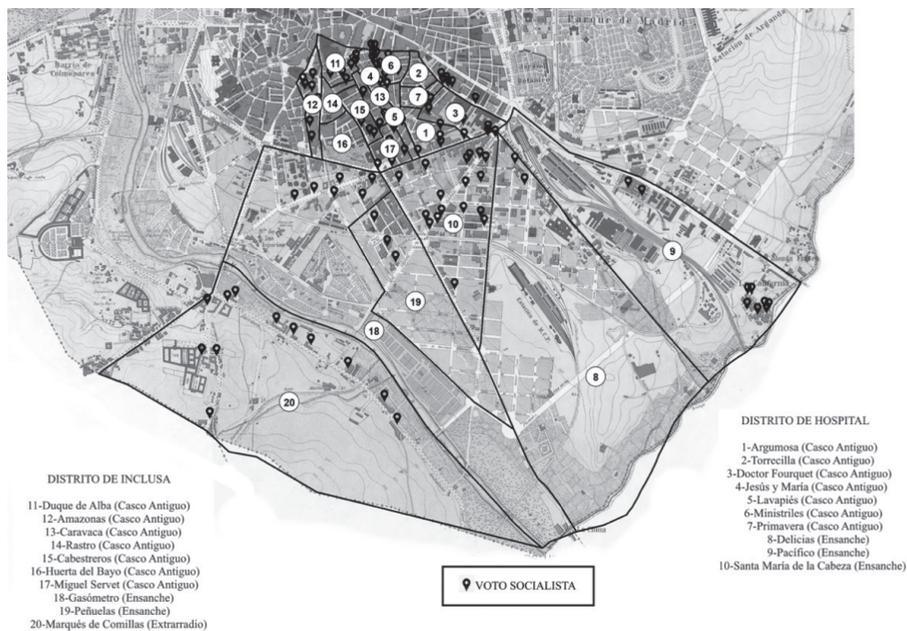
Teniendo en cuenta lo anterior, no deja de ser significativo que Daniel Anguiano y Francisco Largo Caballero resultaran elegidos en los distritos de Hospital e Inclusa en los comicios municipales de noviembre de 1915, especialmente si se tiene en cuenta que la cita con las urnas en esa demarcación no dejó resultados positivos para la Conjunción. En Inclusa, la alianza aspiraba a tres de las cuatro concejalías por las que se luchaba, finalmente repartidas entre republicano-socialistas y liberales. Sin representación en el Ayuntamiento quedaría Florentino Andueza, cuya derrota se calificó como deudora de los excesos de confianza que deparaba la lucha electoral en un espacio que se definía como «siempre triunfador» para los intereses del republicanismo<sup>68</sup>. Largo Caballero fue el candidato más votado en secciones como la que acogía algunas de las

<sup>67</sup> *El Socialista*, 10-6-1916.

<sup>68</sup> *El País*, 15-11-1915.

calles más deprimidas del Ensanche Sur, entre las que se encontraban paseo de las Acacias, Arroyo de Embajadores y calle y plaza de las Peñuelas (en las que ya había sobresalido Francisco Mora en 1911); en las vías públicas más próximas al Círculo Socialista del Sur (que llevó el peso de la campaña propagandística)<sup>69</sup>, y en los enclaves colindantes con la zona del Rastro. En el voto socialista incidían quizás las promesas de actuaciones que realizaron con respecto a la mejora de las condiciones presentadas por ciertos enclaves de Inclusa. Al margen de hacerse alusiones a propósitos genéricos como la mejora de la enseñanza primaria y las subsistencias en la zona, el fomento del trabajo, el auxilio a la maternidad y la asistencia domiciliaria y gratuita a enfermos y necesitados, se enfatizaba la intencionalidad de llevar a cabo la urbanización de las barriadas más pobres, como la de Peñuelas, y el saneamiento de los entornos más hacinados del casco antiguo<sup>70</sup>.

FIGURA 6. *Zonas con mayor voto socialista que republicano en los barrios y secciones electorales de los distritos de Inclusa y Hospital. Elecciones municipales de 1915*



Fuente: AVM, Actas electorales municipales de 1915, sig. 20-93-27. Elaboración propia.

<sup>69</sup> *El Socialista*, 12-11-1915.

<sup>70</sup> *El País*, 6-11-1915.

El mayor peso que los socialistas asumieron frente a los republicanos en las proposiciones que se iban presentando en el Ayuntamiento, especialmente en 1916 y 1917, resultaría decisivo para la definitiva inversión de posiciones entre ambas fuerzas políticas en la capital. Al margen de la campaña de agitación que los primeros realizaron en una época de gran conflictividad política, social y económica, desplegaban iniciativas programáticas que conectaban con las pretensiones del vecindario. En el consistorio reivindicaban un reparto espacial más equitativo de faroles de gas en Madrid y la retirada de los depósitos de basuras existentes en ciertas zonas, con alusiones específicas a las peticiones vecinales de barrios como Bellas Vistas y Vallehermoso<sup>71</sup>; al mismo tiempo que se ponían, a disposición de la alcaldía, datos concernientes a los niños sin escolarizar en los barrios del sur y listas de parados que pudieran ser objeto de contrataciones municipales<sup>72</sup>. A un nivel extraoficial, se creó un consultorio jurídico para recibir las denuncias poblacionales asociadas a la venta fraudulenta de alimentos<sup>73</sup>; se organizaron reuniones con comisiones de abonados de la Cooperativa Electra Madrileña del distrito de Chamberí para atender a sus reclamaciones sobre los tipos fijos de consumo que se les establecían por parte de esa empresa; se puso en marcha el grupo Pro Salud Pública (encargado de investigar cuanto pudiera perjudicar a los habitantes de Madrid en lo concerniente a la adulteración de la leche)<sup>74</sup>, y se abrieron vías de comunicación con vendedores ambulantes, en aras de revocar las órdenes que limitaban sus posibilidades de establecer puestos en las vías públicas<sup>75</sup>.

El marco final de ese bienio de liderazgo municipal de los socialistas en Madrid coincidiría con una nueva cita con las urnas, condicionada por la huelga general revolucionaria del 13 de agosto de 1917. Existen relatos pormenorizados sobre las repercusiones que la anterior dejó entre los socialistas que participaron en su comité organizador (Francisco Largo Caballero, Daniel Anguiano, Julián Besteiro y Andrés Saborit) y sobre la represión de quienes secundaron el paro en Madrid<sup>76</sup>, aspectos sobre los que no es preciso ahondar en estas páginas. Por el contrario, lo que aquí interesa es determinar cómo la crisis estructural de la Restauración, abierta en esa coyuntura, amplificó definitivamente la potencialidad local del socialismo en la Conjunción.

---

<sup>71</sup> AVM, AAM, 11-12-1915 y 11-8-1916.

<sup>72</sup> AVM, AAM, 5-1-1916.

<sup>73</sup> *El Socialista*, 10-1-1916.

<sup>74</sup> *El Socialista*, 2-9-1916.

<sup>75</sup> AVM, AAM, 30-3-1916.

<sup>76</sup> Elorza (1981); Sánchez Pérez (2005), y Hernández Quero y Pallol (2019).

La crisis motivó la recuperación circunstancial de la tendencia unitaria del republicanismo y la refundación de la Conjunción bajo la forma de la Alianza de Izquierdas. En Madrid, la asamblea de la Agrupación Socialista celebrada el 22 de octubre de 1917 apostó por acudir en unión con los republicanos a las elecciones municipales convocadas para el 11 de noviembre. En dicha asamblea se leyó una proposición del Directorio de la Federación Republicana, por la que se ofrecía a los socialistas tres candidaturas. Los concurrentes rechazaron la propuesta y exigieron cinco, si bien se avinieron a aceptar la solución intermedia planteada por Iglesias: designar como candidatos a Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y Saborit en señal de protesta simbólica por la condena impuesta tras su participación en la huelga revolucionaria<sup>77</sup>.

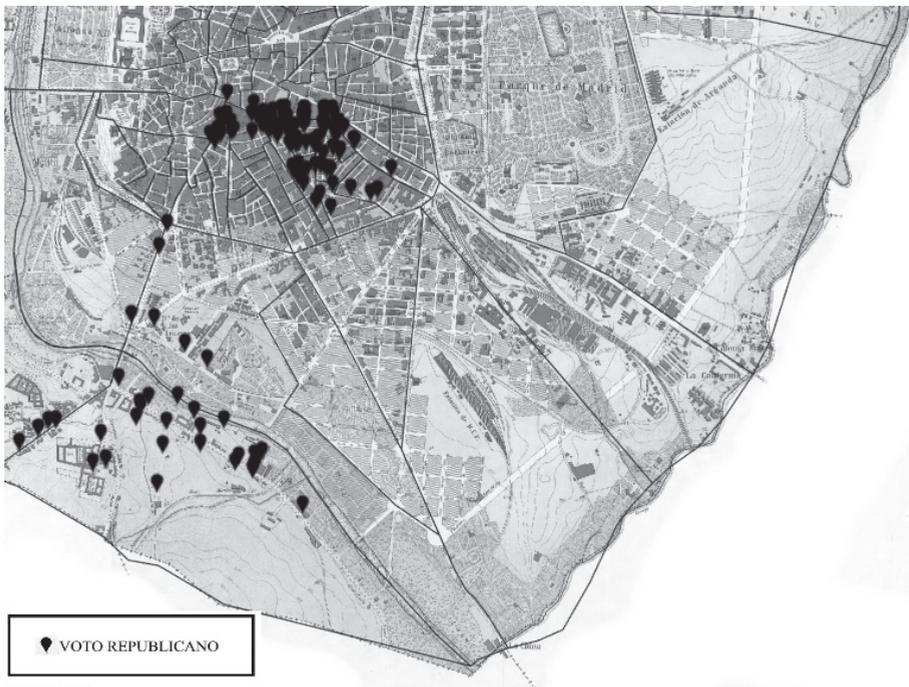
Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y Saborit lucharían por los distritos de Universidad, Hospital, Inclusa y Chamberí; esto es, las cuatro demarcaciones en las que los socialistas fueron acumulando experiencia política desde 1905. La agitación de la campaña electoral, que basculó en torno a las actitudes gubernamentales en los acontecimientos de agosto y las reivindicaciones de amnistía para los presos socialistas, puede deducirse no solo en términos cuantitativos si observamos las sesenta y una reuniones públicas que sumaron los mítines de propaganda electoral, las reuniones concertadas entre las sociedades de resistencia, mutualidad, cultura e instrucción asociadas a la Casa del Pueblo y las asambleas y juntas extraordinarias convocadas por la Juventud Socialista Madrileña y la Agrupación Femenina Socialista. En adición, la magnitud organizativa de la cita venía determinada por la creación de oficinas electorales específicas en los distritos en que se competía, por las actividades desarrolladas desde los círculos socialistas (especialmente el del sur) y por la creación de nuevos grupos de propaganda (como el de la barriada de Puente de Segovia, al sur del casco antiguo)<sup>78</sup>.

Los escrutinios de Inclusa, Universidad y Chamberí revelaron un abrumador triunfo de los socialistas condenados tras la huelga de agosto. En el primer distrito, Largo Caballero obtuvo la mayoría en 18 de las 23 secciones electorales del distrito, quedando únicamente en manos de las candidaturas monárquicas las que incluían las calles comprendidas entre la calle de Toledo y la Plaza del Progreso y las situadas en la barriada periférica de Marqués de Comillas. En el segundo, Besteiro también contó con un apoyo social unánime con la salvedad de tres secciones (sobre un total de veintiséis), coincidentes con algunos espacios acomodados de esa demarcación administrativa en los límites entre el Ensanche Norte y el casco antiguo. Los anteriores

<sup>77</sup> AFPI, AASM, 22-10-1917 y AFPI, ACASM, 15-10-1917 y 2-11-1917.

<sup>78</sup> *El País*, *El Liberal* y *El Socialista*, 25-10-1917 a 11-11-1917.

FIGURA 7. Zonas con mayor voto republicano que socialista en los distritos de Inclusa y Hospital. Elecciones municipales de 1917



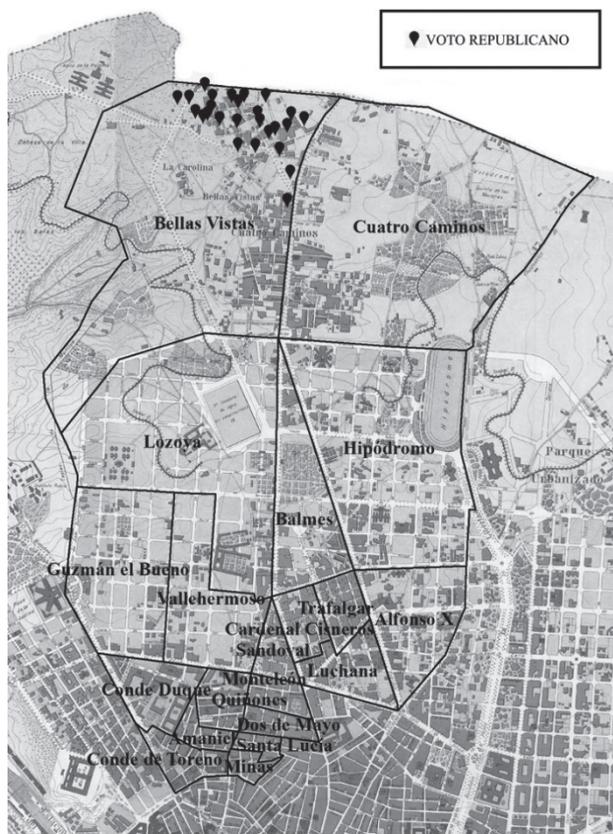
Fuente: AVM, Actas electorales municipales de 1917, sig. 21-154. Elaboración propia.

patrones se reproducían en Chamberí con menor intensidad. Así y todo, únicamente en el distrito de Hospital encabezaba la lista de la Alianza de Izquierdas un republicano, José Cortés, por apenas once votos de diferencia sobre Anguiano y sin que ello privase a este último de la concejalía<sup>79</sup>.

Las elecciones municipales de 1917 escenificaron un definitivo punto de inflexión entre socialistas y republicanos en la Conjunción. En febrero de 1918, y en el marco de unos comicios generales en los que Besteiro e Iglesias obtuvieron actas de diputados a Cortes por la provincia de Madrid pese a la derrota de la Alianza de Izquierdas, el primero de esos candidatos lideraba el voto de la coalición en términos globales. La misma tendencia, aunque con mayor significación, se repetiría en junio de 1919, cuando Besteiro e Iglesias renovaron su escaño en las Cortes. En aquel contexto, ya eran las dos figuras con mayor apoyo electoral en Madrid. La alianza alcanzada para esta última

<sup>79</sup> AVM, Actas electorales municipales de 1917, signaturas 21-152 a 21-154.

FIGURA 8. Zonas con mayor voto republicano que socialista en los distritos de Universidad y Chamberí. Elecciones municipales de 1917



Fuente: AVM, Actas electorales municipales de 1917, signaturas 21-153 y 21-155. Elaboración propia.

cita con las urnas ya resultó pragmática y oficialmente definida como «circunstancial»<sup>80</sup>. En puridad, la ruptura se había consumado en los últimos meses del año anterior, deudora de la imposible consecución de una organización unitaria en el republicanismo histórico y de la libertad de acción que el socialismo ambicionaba desde tiempo atrás<sup>81</sup>. La primera ocasión en que los socialistas asumirían dicha libertad de acción en Madrid llegaría precisamente en el marco de unas nuevas elecciones municipales: las de febrero de 1920.

<sup>80</sup> AFPI, AASM, 7-5-1919.

<sup>81</sup> Suárez Cortina (1985): 496-497.

#### IV. LA LIBERTAD DE ACCIÓN SOCIALISTA Y SUS PRIMEROS EFECTOS EN MADRID: LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE FEBRERO DE 1920

Entre el 10 y el 15 de diciembre de 1919 tuvo lugar el primero de los tres congresos extraordinarios del PSOE correlacionados con una cuestión que habría de convertirse en epicentro del debate político del socialismo durante los dos años siguientes: el posicionamiento del partido con respecto a la III Internacional. El congreso se caracterizó por el predominio de las consideraciones provenientes de la dirección pablista, representadas por Besteiro y Saborit, quienes, aun defendiendo las bonanzas del régimen bolchevique, priorizaban el «gradualismo parlamentario»<sup>82</sup>. En un plano secundario, las primeras sesiones de ese congreso explicitaron las tácticas de coalición electoral con los republicanos que se seguirían en lo sucesivo. Para los inminentes comicios municipales de febrero de 1920 se imponía entre los socialistas el deber de acudir en solitario. En lo que respectaba a Madrid, la concurrencia a las urnas al margen de la coalición con el republicanismo se había articulado varios días antes y con perspectivas más ambiciosas que las de los tiempos de la Conjunción. Así se deducía de las decisiones tomadas el 10 de diciembre de 1919 por la Agrupación Socialista Madrileña, que acordó abrir una suscripción extraordinaria para reunir las 20 000 pesetas requeridas para afrontar los gastos que exigiría una lucha electoral librada, por primera vez, en toda la ciudad.

En el mejor de los casos, los socialistas habían incluido cuatro nombres en las candidaturas para concejalías de la Conjunción en Madrid. Por el contrario, la lista que conformaron el 14 de diciembre de 1919 integraba quince. Como se había planeado en un primer momento, dicha lista abarcó la totalidad de los distritos. Los socialistas competían por primera vez en espacios que siempre consideraron desfavorables para sus intereses, por concebirlos como proclives a la concentración de rentistas, propietarios, empleados públicos y comerciantes, clase con respecto a la cual siempre se había mostrado una clara animadversión en la defensa de los derechos de los consumidores adscritos a las clases populares. Esto explica que el socialismo se estrenase en términos electorales en distritos como los de Centro y Buenavista, lo que, al menos *a priori*, parecía reflejar un proceso de desideologización de clase que fue germinando con la política municipal desarrollada con anterioridad<sup>83</sup>.

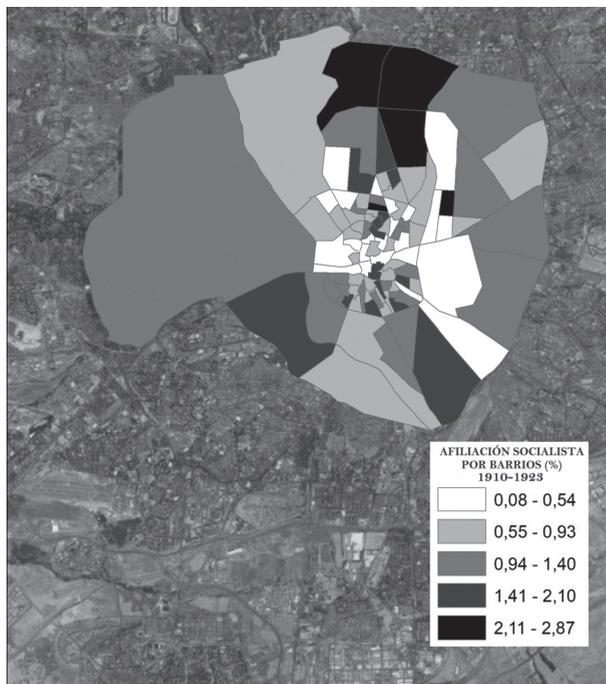
Sintomática era también la estrategia de despliegue electoral que el socialismo madrileño seguía en los distritos donde habían ido incrementando sus apoyos con anterioridad. Más allá del triunfo asegurado que parecía deducirse

<sup>82</sup> Meaker (1974): 225-232 y Heywood (1993).

<sup>83</sup> De Miguel (2019).

en demarcaciones en las que ya se contaba con unas nutridas bases sociales y un fuerte tejido asociativo, llama la atención la conducta observada por los socialistas en los que hasta entonces habían sido bastiones del republicanismo. Ocho de los quince candidatos para las concejalías se concentraban en Hospital, Inclusa y Latina. En los dos primeros ya existían experiencias electorales previas; no así en el tercero, que siempre había concentrado candidaturas republicanas en tiempos de la Conjunción. De este modo, los comicios municipales también parecían representar una ocasión propicia para confirmar la inversión de fuerzas políticas que en el terreno de las izquierdas se fue delimitando entre 1917 y 1919.

FIGURA 9. *Distribución de la afiliación a la Agrupación Socialista Madrileña por barrios (1910-1923)*



*Fuente:* CDMH, PS-Madrid, ASM, 1910-1923. Elaboración propia.

La relevancia que los socialistas proporcionaban a la cita electoral queda evidenciada en el inicio de la campaña de propaganda. Los dos primeros mítines, celebrados el 1 de enero de 1920 en el Salón Luminoso y en el Teatro Madrid Concert, incidieron en la necesidad de renovar una acción política

municipal que, a juicio del socialismo, quedó paralizada en los dos años anteriores<sup>84</sup>. La afirmación no era inocente. Venía determinada por la ausencia de los socialistas en el gobierno local durante ese período, tras la inhabilitación que Largo Caballero, Saborit, Besteiro y Anguiano para el ejercicio de los cargos por los que resultaron electos en noviembre de 1917. Al margen de por la utilización de una retórica que emplazaba a la promoción de una política «honrada, de verdadera fiscalización y por todos los conceptos útil para el vecindario»<sup>85</sup> en el seno del Ayuntamiento de Madrid (no carente de exageración si se analiza la manera en que el maurismo también había desarrollado una línea de acción política local renovada en 1918 y 1919)<sup>86</sup>, la campaña electoral adquiere relevancia por otras dos cuestiones. Primero, por la manera en que escenificó la formulación de propuestas de actuaciones locales concernientes a temáticas con las que los socialistas se fueron familiarizando progresivamente, consecuencia del aprendizaje de cuanto hacían sus homónimos políticos en otras ciudades europeas. Y, segundo, por la amplificación de prácticas encaminadas a la movilización del electorado y la captación del voto.

Para el marco coincidente con los comicios municipales de 1920 los socialistas crearon una «plataforma electoral»; esto es, un programa ya no tanto de afirmación, sino de realización municipal, subdividido en seis puntos: subsistencias, vivienda, educación, asistencia social, ayuda al paro y establecimiento de un servicio de alumbrado gestionado por el consistorio<sup>87</sup>. En algunas de las temáticas de esa plataforma electoral se vislumbraban las pretensiones de transferir a Madrid lecciones aprehendidas del socialismo municipal europeo. En lo que respecta a las subsistencias, la disminución del precio del pan y la mejora de su calidad pasaba por la municipalización de su fabricación y distribución, dejándola en manos de un consejo formado por técnicos, representantes del Ayuntamiento, delegados de los obreros panaderos y delegados de los consumidores. La propuesta, publicitada en artículos de prensa, mítines y conferencias, era deudora de los proyectos que en la misma línea venían realizándose desde principios del siglo xx en algunas ciudades italianas<sup>88</sup>. En lo relativo a la vivienda, adquirirían relevancia las referencias a las políticas que en otras urbes se estaban desarrollando para mejorar el mercado inmobiliario. Encontraba eco lo que había acontecido en Inglaterra (tras la puesta en marcha de la Housing Act de 1919, que convertía la provisión de la vivienda social en

<sup>84</sup> *El Socialista*, 1-1-1920.

<sup>85</sup> *El Socialista*, 4-2-1920.

<sup>86</sup> De Miguel (2018).

<sup>87</sup> *El Socialista*, 18-1-1920 y 24-1-1920.

<sup>88</sup> Morris (1993): 253-261 y D'Amuri (2013): 97-101.

responsabilidad nacional)<sup>89</sup> y Bélgica (tras la votación de la ley que implementaba la Société Nationale des Habitations et Logements à Bon Marché)<sup>90</sup>. Los socialistas se apoyaban en estos ejemplos para demandar al Estado inversiones económicas en la construcción de casas baratas para la clase obrera en Madrid y fórmulas jurídicas que fijaran tasas en los alquileres de las casas, frenando el incremento que aquellos habían experimentado desde el inicio de la Primera Guerra Mundial. En la instrucción pública, los socialistas no solo habían recogido el testigo del republicanismo en la defensa de la promoción de nuevos grupos escolares realizada desde los inicios de la Conjunción, sino que también incidían en iniciativas complementarias para los mismos como cantinas, colonias de vacaciones para niños de los barrios más pobres y servicios de inspección médico-sanitaria de los recintos educativos infantiles, principalmente desarrolladas en las ciudades francesas<sup>91</sup>. Finalmente, en la asistencia social se asumían como obligaciones más inmediatas las construcciones de asilos para ancianos y niños abandonados, lo que entroncaba con el *leitmotiv* que en pos de la transformación de la beneficencia delimitaron socialistas franceses y belgas desde los estertores del ochocientos<sup>92</sup>.

A todas las aplicaciones de los criterios del socialismo municipal europeo para Madrid se sumaban iniciativas sobre las que ya se había debatido en fechas anteriores. Algunas terminarían por cristalizar durante el Bienio Reformista, como la relacionada con la creación de una oficina central de colocación y lucha contra el paro, planteada en 1915 e inicialmente aprobada por el Ayuntamiento de Madrid<sup>93</sup>. Otras no llegarían a traducirse a la realidad como las que llamaban a la urbanización del Extrarradio, a la reforma de las Casas de Socorro o a la utilización de la energía proveniente de los saltos de agua del Canal de Isabel II para facilitar la edificación de una fábrica de luz eléctrica controlada por el Ayuntamiento. Finalmente, se plantearon objetivos que no se cumplirían de manera íntegra, como el de la municipalización de los tranvías. Su servicio se esperaba combinar con líneas de autobuses para mejorar y diversificar la comunicación entre los barrios periféricos y los del centro. En un contexto conflictivo como el que se presentaba en Madrid a finales de 1919, marcado por la huelga de los tranviarios y los planes de elevación de las tarifas establecidos por la compañía concesionaria del transporte<sup>94</sup>, afloraban

---

<sup>89</sup> Swenerton (1981) y Daunton (1984).

<sup>90</sup> Smets (1977).

<sup>91</sup> Lee Downs (2009).

<sup>92</sup> Dogliani (2018): 63-103.

<sup>93</sup> Ayuntamiento de Madrid (1916).

<sup>94</sup> Sánchez Pérez (2005).

las menciones que incidían en la necesaria asunción de las fórmulas jurídicas de transmisión de la propiedad practicadas en el ámbito británico. Esa municipalización no llegaría a traducirse a la realidad de forma completa, consiguiéndose, no obstante, un modelo de empresa mixta de transportes.

Al mismo tiempo que la campaña correspondiente a las elecciones municipales de febrero de 1920 sirvió para que el socialismo pusiera en liza la agenda de acción política municipal que desarrollaría en lo sucesivo, evidenció la ampliación de las prácticas y acciones de movilización electoral y captación del voto. El activismo socialista fue más allá de lo dispuesto en los manifiestos de exposición de sus líneas de política municipal y de la organización de mítines generales de presentación de los candidatos a las concejalías. Las instrucciones electorales jugaron, por ejemplo, un papel importante en el anterior escenario. Nada más publicarse la convocatoria de la cita con las urnas, la Agrupación Socialista Madrileña hizo llamamientos a afiliados y simpatizantes para asegurar el cumplimiento del artículo 19 de la Ley Electoral de 1890, que determinaba la obligatoria exposición al público de las listas de electores de cada sección, incluyendo certificaciones de los fallecidos y de los incapacitados para el voto. La comprobación de esas listas se antojaba como decisiva para salvar la pureza del sufragio e identificar a aquellos electores que, como consecuencia de un traslado residencial, habían pasado a formar parte del censo de otra sección. A estas advertencias se añadían otras encaminadas a dos objetivos. En primer lugar, a asegurar la proclamación de los candidatos socialistas en los diez distritos de Madrid, algo que pasaba por fiscalizar las actuaciones que para ese cometido se realizaban en la Junta Municipal del Censo Electoral. Y, en segundo término, a seleccionar y formar a interventores, apoderados y simpatizantes de la organización política, comprometidos bien con la participación en las mesas electorales bien con la difusión de manifiestos y papeletas con las candidaturas<sup>95</sup>.

Buena parte de las prácticas concernientes a la transmisión de instrucciones y aclaraciones electorales se venían desarrollando en el decenio anterior. Tal y como se consideraba desde la secretaría de la organización política en Madrid, la mayor capacitación posible de cada correligionario coadyuvaba a imponer lenitivos sobre las dificultades que aquella observaba debido a la concurrencia a un número cada vez más significativo de elecciones, a una cifra de militantes que se consideraba insuficiente y a las praxis de falseamiento o coacción del voto. Mas también es cierto que dichas prácticas se incrementaron en las primeras semanas de 1920, por la manera en que para estos comicios municipales se multiplicaron los canales de comunicación entre la

---

<sup>95</sup> *El Socialista*, 20-1-1920 al 31-1-1920.

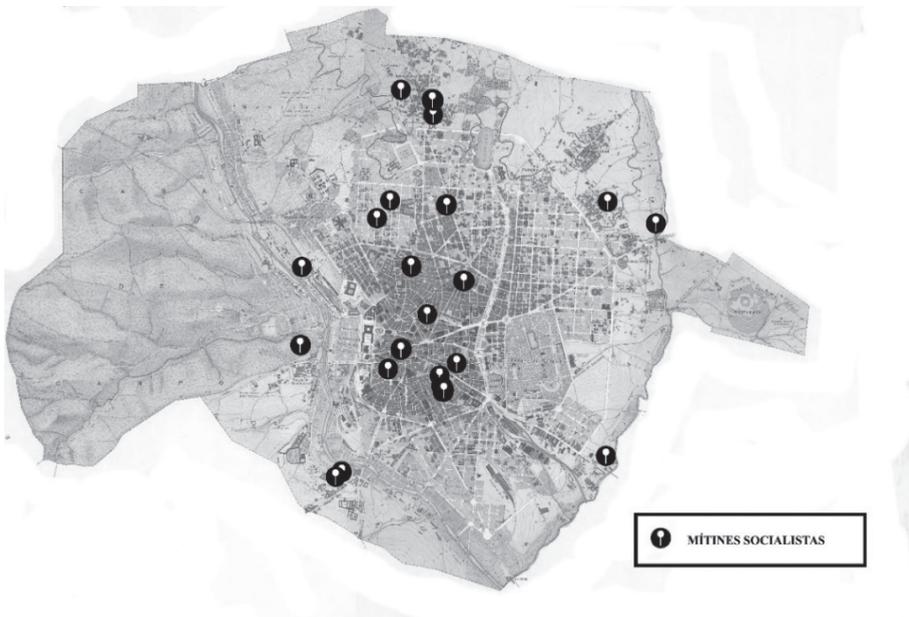
organización socialista local y sus afiliados y simpatizantes desde un punto de vista socioespacial. Desde comienzos de enero es posible advertir una pléyade de reuniones preliminares en los círculos socialistas del sur del casco antiguo y del barrio de Cuatro Caminos, en los que intervenían los candidatos de los distritos de Latina, Hospital, Universidad y Chamberí. Allí se tomaban acuerdos organizativos sobre los comicios, se publicitaban los presupuestos de los que se disponía para los gastos que conllevaran los mismos, se exponían iniciativas a desarrollar en cada espacio urbano, se determinaba la apertura de oficinas de información electoral (para resolución de consultas electorales) y de los denominados centros de documentación (encargados de la distribución de tareas en materia propagandística) y se articulaban las estrategias concernientes a la implementación de comisiones electorales a nivel de barrio. Estas últimas resultaban representativas de la amplitud que tenía el tejido político construido por los socialistas en diferentes enclaves de la ciudad. Así, por ejemplo, el distrito de Universidad contaba con tres comisiones distintas, a las que concurrían afiliados y simpatizantes de las calles congregadas en torno a las zonas de Noviciado, Cuatro Caminos y Vallehermoso. Del mismo modo, el distrito de La Latina ofrecía idéntico número de locales para esas tareas, situados en torno a las áreas del casco antiguo (en el círculo socialista de la calle de Tintoreros, próxima a la Plaza Mayor) y en la barriada periférica de San Isidro (en el local del grupo de propaganda socialista de Puente de Segovia, enclavado en el Paseo de Extremadura, y en el Centro Cultural de las Izquierdas, junto al Puente de Toledo).

Junto a las actividades citadas, destacaron las reuniones organizadas por los miembros de las juventudes socialistas a nivel de distrito, por las afiliadas de la Agrupación Socialista Femenina y por las sociedades de la UGT, orientadas en los dos primeros casos a la propaganda y en el tercero a la captación del voto. En las reuniones articuladas por las sociedades quedaban determinados los objetivos laborales de los candidatos socialistas en los distritos. Las convocatorias afectaban a grupos diversos y tenían en cuenta la especialización socioprofesional de cada espacio. En el distrito de La Latina se hicieron llamamientos a los representantes más significativos de su paisaje social, como los vendedores del mercado de la plaza de la Cebada, los obreros del Matadero y los albañiles y obreros del ramo de la construcción. La primera participación electoral de los socialistas en esa demarcación explicaría la notable agitación propagandística en una zona cuya masa profesional siempre se había definido como republicana. Sin embargo, también se programaron convocatorias orientadas a determinados grupos laborales en el distrito de Inclusa (curtidores y albañiles), en el de Hospital (ferroviarios de la Estación de Atocha y obreros gasistas) y en los de Chamberí y Centro (con las recomendaciones de

voto transmitidas por los grupos socialistas de cocheros y dependientes de comercio a los trabajadores pertenecientes a ambos sectores).

Finalmente, las reuniones en centros electorales, círculos y comités socialistas se desarrollaron en un plano de compatibilidad con los veintiún mítines de propaganda organizados por la Agrupación Socialista Madrileña, concentrados en los barrios del norte, en la parte meridional del casco antiguo y en las zonas periféricas que quedaban al sur del anterior espacio. La elección de estas últimas, en torno a una barriada de tintes casi marginales como era la de San Isidro, revelaba la intencionalidad de generar la articulación de un tejido político en una zona que en anteriores comicios se había entendido como desmovilizada y proclive al despliegue de prácticas caciquiles<sup>96</sup>.

FIGURA 10. *Distribución de mítines socialistas en la campaña electoral municipal de 1920*



*Fuente:* elaboración propia a partir de: *El Socialista*, 1-1-1920 al 8-2-1920.

Los socialistas obtuvieron siete concejalías en las elecciones municipales de febrero de 1920; esto es, su mayor representación en el consistorio de la

<sup>96</sup> Las estrategias de movilización electoral en: *El Socialista*, 1-1-1920 a 8-2-1920.

capital hasta entonces. Sus derrotas llegaron en los cinco distritos que se definían como adversos para sus intereses generales: Centro, Congreso, Buenavista, Palacio y Hospicio. Todos ellos fueron espacios que otorgaron al maurismo siete de las ocho concejalías que obtendría en Madrid. De esta forma, el voto maurista y socialista evidenció un carácter incompatible que provocó que las tendencias porcentuales más altas del primero coincidieran con las más exiguas del segundo y viceversa. Fuera de los contornos de esta bipolarización quedaban lo que desde el diario *El País* se definieron como las tendencias políticas apartadas del extremismo. Para el rotativo, las elecciones constituían una incógnita en cuanto se refería a las posibilidades del republicanismo<sup>97</sup>. Tal incógnita se despejó con un escrutinio que revelaría su posición secundaria en el seno de las izquierdas, al obtener una única concejalía de las dieciséis a las que se optaban. Un resultado que se entendió como una lección, no solo deudora de las vicisitudes correlacionadas con el devenir nacional desde la Primera Guerra Mundial. En adición, intervenían cuestiones locales en las que el socialismo había demostrado un mayor empuje.

## V. CONCLUSIONES

La lucha por las concejalías se convirtió en uno de los principios axiales del socialismo madrileño desde los albores del siglo xx. A lo largo de los años comprendidos entre 1901 y 1920, la intervención en las elecciones municipales dejó de representar un objetivo circunscrito a un escenario secundario o tangencial, vehiculado por la búsqueda de simples victorias morales y por la obtención de bases de operación para luchas políticas ulteriores de mayor alcance, y trascendió a un nuevo estadio de una considerable magnitud. Con el transcurso de los años, la participación en el consistorio comenzó a conceptualizarse como una posibilidad de acercarse a la práctica de un poder real.

El objetivo de acercarse a la citada práctica de un poder real sirviéndose de la intervención en los consistorios cobraba especial trascendencia en un marco coyuntural que, después de todo, distaba de resultar democrático, atendiendo a los parámetros de composición del sistema de la Restauración. Ya hace más de tres decenios que Teresa Carnero dejó bien fijadas las características esenciales que debían vehicular al funcionamiento de un Estado que avanzara hacia una democratización en un sentido pleno, incumplidos en el caso de España a diferencia de lo que podía advertirse en otros países europeos como Francia. Hasta 1923 siguió descollando la endogamia y la ausencia de

---

<sup>97</sup> *El País*, 8-2-1920.

unas condiciones de igualdad para las opciones políticas alejadas de las élites tradicionales<sup>98</sup>. Este era un rasgo que indudablemente no solo afectaba al aparato gubernamental estatal en sí mismo, sino también a las corporaciones locales. Sin embargo, ello no era óbice para que desde determinados frentes de actuación de las anteriores se pudiera desarrollar una administración efectiva de los intereses de una colectividad que, pese a quedar inserta en el marco de una democracia inacabada, evidenciaba síntomas de modernización en términos de movilización sociopolítica.

Por otro lado, la relevancia que el socialismo concedió a la inmersión en una entidad institucional como el Ayuntamiento de Madrid, sistemáticamente definida como burguesa e intrascendente para el cubrimiento de las necesidades de la clase obrera durante el último decenio del siglo XIX, vino favorecida en un principio por la fuerza que asumieron las cuestiones municipales en el discurso y las prácticas de los socialistas europeos, plasmada en las deliberaciones del Congreso Internacional de París de 1900. No resultaba casual que los primeros programas y manifiestos electorales difundidos en Chamberí en 1905 asumieran, punto por punto, los principios esbozados en países como Bélgica y, sobre todo, Francia en los años anteriores. El proceso de crecimiento del socialismo a nivel local tuvo su punto de partida en los comicios celebrados en ese distrito, pero se aceleró tras la alianza alcanzada con los republicanos y el abandono del exclusivismo obrerista. Ese crecimiento, compatible con los retrocesos de la coalición, no solo resultó deudor de las progresivas divisiones que se fueron abriendo entre las familias del republicanismo histórico. Paralelamente, la conquista de los espacios urbanos en los que el anterior había constituido una fuerza política hegemónica vino determinada por el tejido político-asociativo que el socialismo comenzó a constituir en los mismos, por la amplificación de las estrategias de movilización del voto y los mecanismos de pedagogía política implementados en las campañas electorales y por las conexiones que se establecieron entre las promesas programáticas y las acciones desarrolladas al alcanzar las concejalías.

### *Bibliografía*

- Ayuntamiento de Madrid (1916). *Estatutos de la Oficina de Colocación y del Fondo del Paro*. Madrid: Imprenta Municipal.
- Bienvenu, J. J. y Richer, L. (1984). Le socialisme municipal a-t-il existe? *Revue historique de droit français et étranger*, 62 (2), 205-223.

---

<sup>98</sup> Carnero (1988).

- Bué, N., Fertikh, K. y Hauchecorne, M. (dirs.) (2016). *Les programmes politiques. Genèses et usages*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes. Disponible en: <https://doi.org/10.4000/books.pur.73476>.
- Carnero, T. (1988). Política sin democracia en España: 1874-1923. *Revista de Occidente*, 83, 43-59.
- (1996). Socialismo y democracia en España (1890-1914). *Revista de Estudios Políticos*, 93, 293-312.
- Castillo, S. (1997). *Historia del socialismo español (1870-1909)*. Barcelona: Instituto Monsa.
- Combeau, Y. (1977). *Paris et les élections municipales sous la Troisième République. La scène capitale dans la vie politique française*. Paris: L'Harmattan.
- Culla, J. B. (1985). *El republicanisme lerrouxista a Catalunya (1901-1923)* [tesis doctoral]. Universitat de Barcelona.
- D'Amuri, M. (2013). *La casa per tutti nell'Italia giolittiana. Provvedimenti e iniziative per la municipalizzazione dell'edilizia*. Milano: L'Edizioni. Disponible en: <https://doi.org/10.4000/books.ledizioni.2222>.
- Daunton, M. J. (ed.) (1984). *Councillors and Tenants: Local Authority Housing in English Cities, 1919-1939*. Leicester: Leicester University Press.
- De Miguel, S. (2017). *Republicanos y socialistas. El nacimiento de la acción política municipal en Madrid (1891-1909)*. Madrid: Catarata.
- De Miguel, S. (2018). Entre la vieja y la nueva política. Características de la acción municipal maurista en Madrid (1918-1923). *Aportes: Revista de Historia Contemporánea*, 98, 149-183.
- (2019). *Madrid, un laboratorio de socialismo municipal: 1900-1936*. Madrid: Catarata.
- Degl'Innocenti, M. (1983). *Geografia e istituzioni del socialismo italiano 1892-1914*. Napoli: Guida.
- Dogliani, P. (2018). *Le Socialisme Municipal en France et en Europe de la Commune à la Grande Guerre*. Nancy: Arbre Bleu.
- Elorza, A. (1975). Los esquemas socialistas en Pablo Iglesias (1884-1925). *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, 11, 47-84.
- (1981). Socialismo y agitación popular en Madrid, 1908-1920. *Estudios de Historia Social*, 18, 229-261.
- Fusi, J. P. (1975). *Política obrera en el País Vasco (1880-1923)*. Madrid: Turner.
- González, M. J. (1996). *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Guttsman, W. L. (2019 [1981]). *The German Social Democratic Party, 1875-1933. From Ghetto to Government*. London: Routledge. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9780429281969>.
- Haupt, G. (comp.) (1969). *Bureau Socialiste International. Comptes Rendus des Réunions Manifestes et Circulaires. 1900-1907*. Paris: Mouton et Co.
- Heywood, P. (1993). *El marxismo y el fracaso del socialismo organizado en España, 1879-1936*. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria. Disponible en: <https://doi.org/10.22429/Euc1993.003>.
- Hernández Quero, C. y De Miguel, S. (2018). De las calles a las instituciones. Protesta popular y conquista del poder municipal en Madrid (1909). *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 40, 245-273. Disponible en: <https://doi.org/10.5209/CHCO.60331>.

- y Pallol, R. (2019). Suburbios rebeldes. Fragmentación y desborde social en la huelga de 1917 en Madrid. *Historia Social*, 94, 47-70.
- Hidalgo, S. (2017). The roots of the 1909 Republican-Socialist Alliance: Changes in the Class Emotional Regime in 1903 in Biscay. *Revista de Estudios Sociales*, 62, 16-28. Disponible en: <https://doi.org/10.7440/res62.2017.03>.
- Ibáñez, N. y Pérez, J. A. (2003). *Facundo Perezagua. El primer líder obrero de Bizkaia (1860-1935)*. Bilbao: Bizkaiko Gaiak-Temas Vizcaínos.
- Kühl, U. (ed.) (2001). *Le socialisme municipal en Europe*. Paris: Parische Historische Studien. Disponible en: <https://doi.org/10.1524/9783486832945>.
- Lefebvre, R. (2005). Les socialistes, la question communale et l'institution municipale. Le cas de Roubaix à la fin du XIX<sup>e</sup> siècle. *Cahiers Jaurès*, 177-178, 67-90. Disponible en: <https://doi.org/10.3917/cj.177.0067>.
- Lee Downs, L. (2009). *Histoire des colonies de vacances: de 1880 à nos jours*. Paris, Perrin.
- Luengo, J. (2017). Defining corruption in Modern Spain. Political scandals and Republicanism in 1910 Barcelona. En J. I. Engels, A. Fahrmeir, C. Mattina, F. Monier (eds.). *Stadt. Macht. Korruption: Praktiken, Debatten und Wahrnehmungen städtischer Korruption im 19 und 20 Jahrhundert* (pp. 87-97). Stuttgart: Franz Steiner Verlag.
- Magaldi, N. (2014). El debate sobre la municipalización de servicios en la Italia del siglo XIX: hacia la ampliación de los fines del Estado. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, 11, 115-153.
- Malon, B. (1881). *Le Nouveau Parti*. Paris: Derveaux Libraire-Éditeur.
- Martín Ramos, J. L. (2017). Entre la realidad y la quimera. El solipsismo socialista. En F. Morente, J. Pomés y J. Puigsech (eds.). *La rabia y la idea. Política e identidad en la España Republicana (1931-1936)* (pp. 59-78). Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Meaker, G. H. (1974). *The Revolutionary Left in Spain, 1914-1923*. Stanford: Stanford University Press.
- Merriman, J. (1990). *Limoges, la Ville Rouge. Portrait d'une ville révolutionnaire*. Paris: Belin.
- Morris, J. (1993). *The political shopkeeping in Milan 1886-1922*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511523441>.
- Moss, B. H. (1976). *The Origins of the French Labor Movement 1830-1914. The Socialism of Skilled Workers*. Berkeley: University of California Press.
- Nagai, N. (2019). *Les conseillers municipaux de Paris sous la III<sup>e</sup> République (1871-1914)*. Paris: Éditions de la Sorbonne.
- Nolan, M. (1981). *Social Democracy and Society: Working-class Radicalism in Düsseldorf, 1890-1920*. New York: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511528927>.
- Pallol, R. (2008). Socialistas en el Madrid jornalero. La conquista electoral socialista en el Chamberí de 1905. En A. Rivera, J. M. Ortiz y J. Ugarte (eds.). *Movimientos sociales en la España Contemporánea* (pp. 327-328). Madrid: Instituto Universitario de Historia Social Valentín de Foronda.
- (2009). *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-1931* [tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- Prosche, G. (1991). La dérive réformiste du socialisme municipal ou possibiliste. *Revue Historique*, 285, 1, 121-132.

- Punzo, M. (1976). I socialisti e le autonomie locali fra l'800 e il'900. En C. Lacaíta (ed.). *L'opera el l'eredità di C. Cattaneo* (vol. II, pp. 79-106). Bologna: Il Mulino.
- (2017). *La política delle cose. Filippo Turati e il socialismo milanese 1883-1914*. Milano: Mimesis.
- Ralle, M. (2004). Cultura obrera y política socialista. Los primeros decenios del PSOE. *Ayer*, 54, 2, 49-70.
- Robles, A. (1982). Formación de la Conjunción Republicano-Socialista de 1909. *Revista de Estudios Políticos*, 29, 145-162.
- (1990). Socialismo y Democracia. Las alianzas de Izquierdas en Francia, Alemania y España en la época de la II Internacional. *Historia Contemporánea*, 3, 117-140.
- (2004). La Conjunción Republicano-Socialista: una síntesis de liberalismo y socialismo. *Ayer*, 54, 2, 97-127.
- Sánchez de Juan, J. A. (2003). Il movimento di riforma municipale in Spagna e i rapporti con le reti intermunicipali europee (1900-1936). En P. Dogliani y O. Gaspari (eds.). *L'Europa dei Comuni. Origini e sviluppo del movimento comunale europeo dalla fine dell'Ottocento al secondo dopoguerra* (pp. 123-148). Roma: Donzelli.
- Sánchez Pérez, F. (2005). *La protesta de un pueblo. Acción colectiva y organización obrera. Madrid 1901-1923*. Madrid: Cinca.
- Smets, M. (1977). *L'avènement de la cité-jardin en Belgique. Histoire de l'habitat social en Belgique de 1830 à 1930*. Bruxelles: Pierre Mardaga.
- Stromquist, S. (2010). Rethinking Working-Class Politics in Comparative-Transnational Contexts. En D. Haverty-Stacke y D. J. Walkowitz (eds.). *Rethinking U.S. Labor History. Essays on the Working-Class Experience, 1756-2009* (pp. 82-110). New York: Continuum.
- Swenerton, M. (1981). *Homes fit for Heroes*. London: Heinemann.
- Suárez Cortina, M. (1985). *El Partido Reformista, 1912-1931* [tesis doctoral]. Universidad de Cantabria.
- (1986). *El reformismo en España*. Madrid: Siglo XXI.
- (1998). El republicanismo español tras la crisis de fin de siglo (1898-1914). *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20, 165-189.
- Vallejo, R. (1996). El impuesto de consumos y la resistencia antifiscal en la España de la segunda mitad del siglo XIX. Un impuesto no exclusivamente urbano. *Revista de Historia Económica*, 14, 339-370. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S0212610900006078>.

